

Guía de solicitud de visas para CHINA

EMBAJADA CHINA EN COLOMBIA

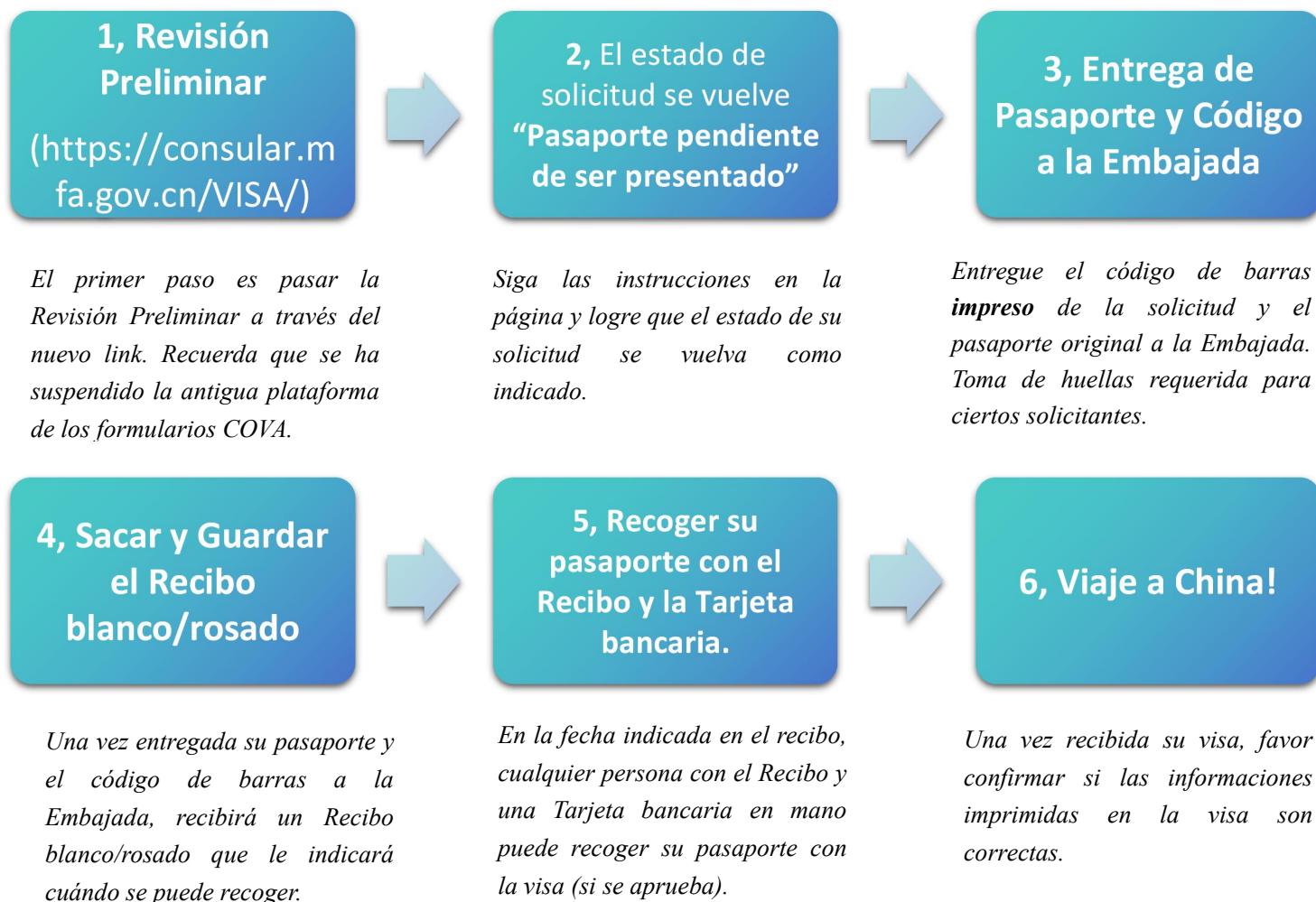
Sección Consular

2025.10

Nos reservamos el derecho de actualizar esta guía en cualquier momento, por lo que le recomendamos que permanezca atento a nuestra página web oficial para consultar la última versión de esta guía y otros avisos relacionados con la solicitud de visas para China.

CATÁLOGO

CATÁLOGO.....	- 2 -
CAPÍTULO I: Conocimientos Fundamentales.....	- 3 -
CAPÍTULO II: Exenciones de Visa y Facilidades de Entrada.....	- 5 -
CAPÍTULO III: PRIMER PASO: Revisión Preliminar.....	- 5 -
CAPÍTULO IV: SEGUNDO PASO: Entrega de Pasaporte y Código.....	- 13 -
CAPÍTULO V: Tramitación, Aprobación y Tarifas.....	- 15 -
Tabla de Tarifas.....	- 18 -
CAPÍTULO VI: Regiones Administrativas Especiales Hong Kong y Macao.....	- 19 -
CAPÍTULO VII: Ciudadanos No Colombianos y Doble Nacionalidad.....	- 20 -
INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	- 22 -



CAPÍTULO I:

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

Una visa es un permiso expedido por un Gobierno a un extranjero para entrar, salir o transitar. Según el Derecho y la práctica internacionales, el Gobierno de China tiene derecho a decidir si un extranjero puede entrar o salir de su territorio o fronteras, y a expedir o rechazar visas, o cancelar visas ya expedidas, o decidir el tipo, validez, entradas y estancia de conformidad con su propia legislación y sin tener que dar razones para ello.

La jurisdicción consular de esta Embajada es el territorio de la República de Colombia, sólo prestamos servicio a personas que se encuentren en este país. **Si alguien no está en Colombia, debe solicitar la visa o hacer consulta ante la embajada o consulado chino en su jurisdicción consular.**

En todos los casos, las solicitudes de visas deben presentarse como mínimo con 3 semanas de anticipación y menos de 90 días antes de la salida del solicitante hacia China. De lo contrario, no podemos garantizar que el solicitante pueda viajar a tiempo. El servicio urgente no está garantizado y favor no abusar de ello.

Dentro del territorio chino existen jurisdicciones diferentes en términos de asuntos migratorios. Por ejemplo, las dos regiones

administrativas especiales (RAEs) son jurisdicciones migratorias diferentes al territorio continental. La gran mayoría de las visas chinas expedidas por esta embajada sirven para el ingreso al territorio continental. Para información sobre el ingreso a algún territorio no continental de China, favor consultar directamente el capítulo VI de esta guía.

Una visa china consta de las siguientes partes:

- **TIPO** (种类, *category*)
- **VALIDEZ** (último día que el titular puede entrar) (有效期至, *expiry date*)
- **ENTRADAS** (次数, *entries*)
- **ESTANCIA** (número de días que el titular puede permanecer en el territorio continental después de cada entrada) (入境后可停留, *duration of stay*)

Los titulares de visas chinas deben realizar actividades acordes con el TIPO durante su estancia, **ingresar antes de** la fecha indicada en la VALIDEZ (antes de las 23:59 de la noche de ese día, hora de Beijing), y el número de días de su estancia **después de cada entrada** debe ser inferior o igual al número de días indicado en la ESTANCIA (el día siguiente al de entrada es el primer día). Una vez agotado el número de ENTRADAS de una visa o expirado el periodo de VALIDEZ, la visa pierde su validez y no puede utilizarse para entrar.

CAPÍTULO II:

EXENCIONES DE VISA Y FACILIDADES DE ENTRADA

Consulte el link abajo para conocer las políticas actuales sobre las exenciones de visa al territorio continental y las RAEs Hong Kong / Macao, las exenciones para pasaportes diplomáticos u oficiales y las exenciones para las personas que transitan o hacer escala por China.

http://co.china-embassy.gov.cn/esp/lsfw/qzxx/202502/t20250214_11554878.htm

CAPÍTULO III:

PRIMER PASO: REVISIÓN PRELIMINAR

LINK: <https://consular.mfa.gov.cn/VISA/>

A partir del 30 de septiembre de 2025, el proceso de solicitud de visa ante esta embajada ha experimentado **cambios significativos** y se ha suspendido la antigua plataforma de los formularios COVA en papel.

1. Antes de venir a la embajada, los solicitantes deben entregar su solicitud completa (Formulario y documentos de apoyo) **de forma digital** a través del nuevo sistema para **una revisión preliminar**. Solo después de que se pase **la revisión**

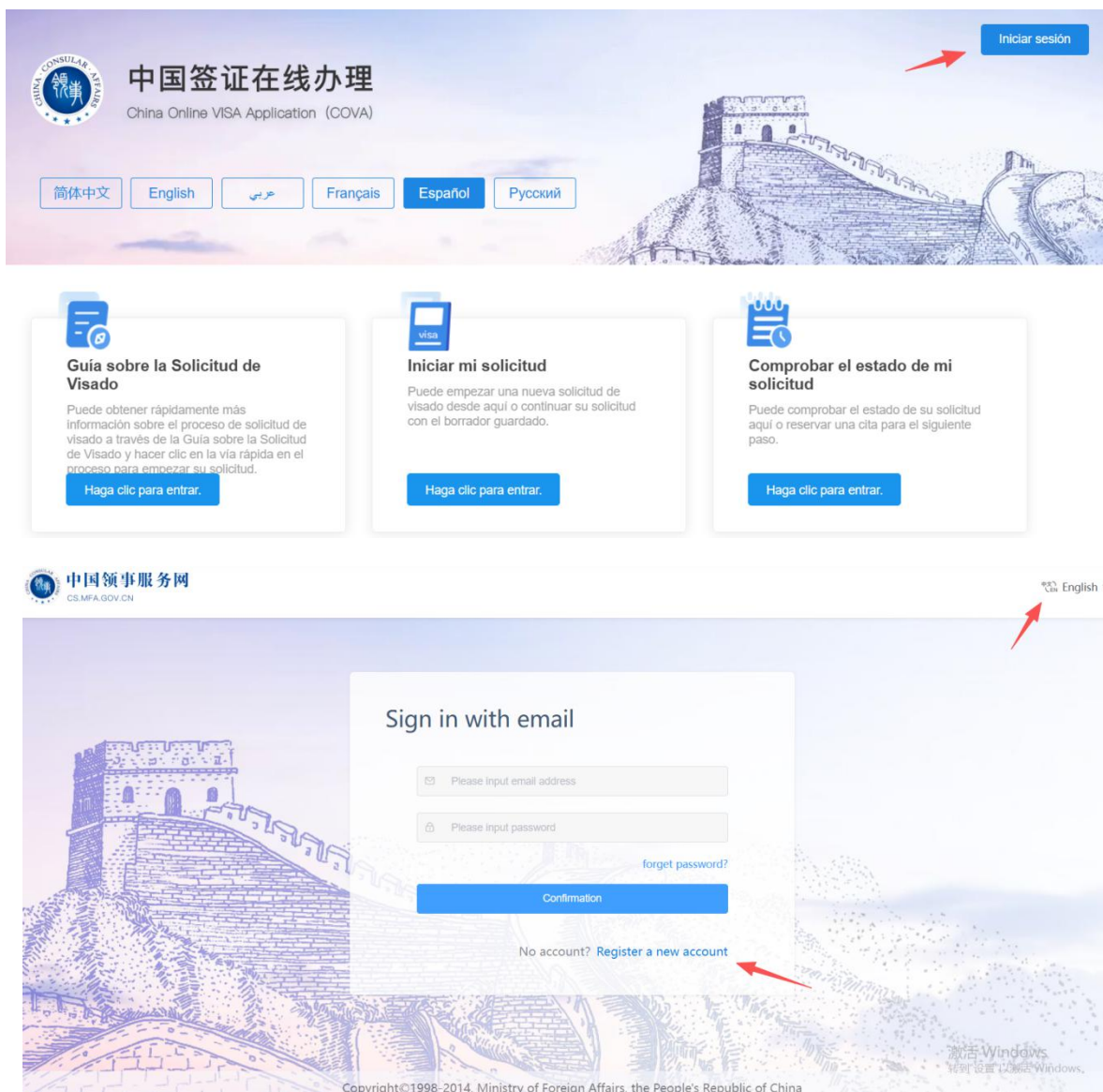
preliminar y el estado de la solicitud muestre **«Pasaporte pendiente de ser presentado»**, los solicitantes podrán acudir a la embajada.

2. Cuando vienen a la embajada, los solicitantes NO tendrán que llevar copias impresas del formulario NI de los documentos de apoyo.

Los que SÍ deben entregar son: **【 el código de barras impreso de la solicitud y el pasaporte original 】** . Se deben entregar a nuestra sala de atención de la embajada, según nuestro horario y sin necesidad de cita previa.

- Introducción sobre el nuevo sistema (<https://consular.mfa.gov.cn/VISA/>) y el proceso de la revisión preliminar:

Este sitio web ofrece una versión en español de todas las páginas, excepto la página de inicio de sesión. Al acceder al sitio por primera vez, deberá registrar una cuenta en la esquina superior derecha (haga clic en **«iniciar sesión»** y, a continuación, cambie el idioma a inglés en la esquina superior derecha antes de hacer clic en **«Register a new account»**). Una vez completado el registro, inicie sesión en el sistema con su cuenta. **Se puede utilizar una sola cuenta para enviar las diferentes solicitudes que requiera enviar de los solicitantes.**



Después de iniciar sesión y volver a la **página principal**, lea atentamente la «**Guía sobre la solicitud**» que aparece en el botón de la izquierda. En esta página encontrará instrucciones paso a paso sobre las normas de uso de este sistema. Cuando termine de leerla, puede hacer clic en «**Iniciar mi solicitud**».

En la primera parte del formulario, se debe subir una foto reciente digital. Se debe seguir las instrucciones y avisos de la página para ajustar en línea su foto. Si aparece «**no puede verificar**» o «**ha fallado la verificación**», se debe volver a intentar usando el botón pequeño de

forma nube, hasta que aparezca el resultado «su foto ha sido aceptada».



El sistema no puede verificar la foto debido a su borrosidad. Cargue una foto clara y completa.

⊗ Nota: La foto no se ha cargado porque ha fallado la verificación de la foto. Puede seguir rellenando el formulario y entregar una foto que cumpla los requisitos al solicitar el visado.

[Ver los requisitos de la foto](#)

Confirmar



✓ Su foto ha sido aceptada.

Después de subir la foto, se debe subir a la plataforma una copia legible de su pasaporte, **en formato JPG o JPEG, no PDF**. Si se acepta, aparecerá una ventana emergente que reconocerá automáticamente la información de su pasaporte. Revise cuidadosamente los detalles. **Si todo es correcto, no realice ningún cambio y continúe haciendo clic en el botón azul abajo «Confirme los datos del pasaporte rellenados automáticamente en el formulario de solicitud».**

Pasaporte OCR (Optical Character Recognition)

⊗

Confirme que los siguientes datos del pasaporte sean correctos. Si hay algún error, haga modificaciones necesarias.

* Apellido

* N.º de pasaporte / DNI

* Fecha de nacimiento

* 1.7C País / región de expedición del pasaporte / documento de viaje

* Nombre

* Fecha de caducidad

* Sexo

☒ Hombre

☐ Mujer

* Nacionalidad actual

Confirme los datos del pasaporte rellenados automáticamente en el formulario de solicitud.

En el blanco 1.7A, si porta pasaporte ejecutivo (no. empieza con PE) o pasaporte ordinario (no. empieza con AT-AZ, BA-BZ) de Colombia, debe seleccionar **«Ordinario»** para este blanco.

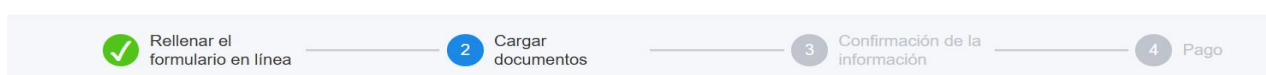
* 1.7A Tipo de pasaporte / documento de viaje

☒ Ordinario ☐ Servicio ☐ Diplomático ☐ Funcionario ☐ Especial ☐ Otro

Al finalizar cada parte del formulario, haga clic en el botón **«Siguiente»** para guardar los rellenados y empezar la próxima parte.



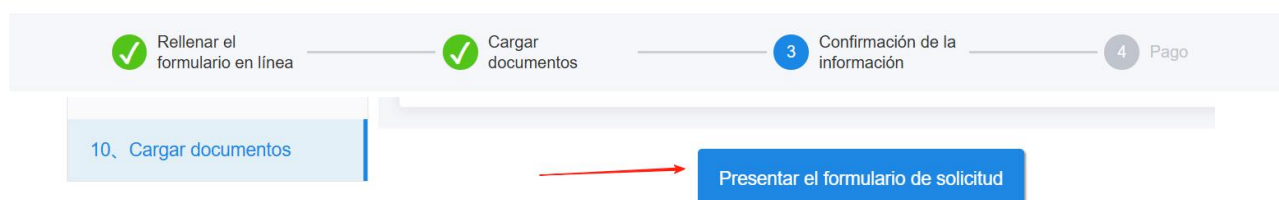
Cuando finaliza el formulario, entre en la parte de **cargar documentos**. Lea atentamente las descripciones de cada espacio y suba los documentos o deje en blanco según su situación. Lo más importante son los **«Documentos de Apoyo»**. Se acepta formato PDF o JPG. Si tiene muchas páginas para cargar, favor colocarlas en un solo archivo en PDF y luego subirlos a la plataforma.



Es necesario cargar los siguientes documentos:

Asegúrese de que los documentos cargados **estén completos, con imágenes claras y luz uniforme**. Para obtener ejemplos de los documentos, consulte o descárguelos de la página web de la Embajada / Consulado.

Luego, pasamos a la última confirmación de toda la solicitud. Aquí puede revisar toda la información y pasar a modificar si necesita. Si todo está listo, haga clic en el botón **«Presentar el formulario de solicitud»**.



Por último, pasamos a una página de pago. **Por el momento no tenemos pago en línea** y todos los pagos se realizan presencialmente con una tarjeta bancaria cuando deba recoger su pasaporte en la ventanilla (consulte el capítulo V de esta guía para conocer más). Por eso, esta página es solamente para avisarle que el pago se realizará en la embajada y el valor en la página puede ser cambiada según el resultado final de la revisión. **Favor haga clic directamente en el botón «Confirmar y presentar».**

✓ Rellenar el formulario en línea — ✓ Cargar documentos — ✓ Confirmación de la información — 4 Pago

Pago presencial OFFLINE PAYMENT

N.º de solicitud :

Importe debido: COP No se puede reembolsar el pago después de que se realice con éxito.

Método de pago PAYMENT METHOD

• Pagar en la Embajada / Consulado

• BogotáMensaje(s)

Dirección de la oficina: Calle 72, #2A-41 (Al lado del Ed. Basica 71), BOGOTÁ

Correo electrónico de consulta: bogota@csm.mfa.gov.cn

Página web oficial: <http://co.china-embassy.gov.cn/lstf/>

Horario de oficina: 证件大厅对外办公时间: 周一、三、五上午9: 00-11: 30 (馆网公布的节假日除外)。疑难杂症请务必提前邮件咨询: bogota@csm.mfa.gov.cn

Confirmar y presentar

Listo! Se ha entregado su solicitud para la revisión preliminar. Favor esperar con paciencia para que el sistema le actualice el último estado de la solicitud. Hay 5 tipos de estado y lea lo siguiente con atención para saber qué hacer bajo diferentes estados.

• **«La revisión preliminar está en curso»:** Su solicitud se encuentra

en una fila para que pueda ser revisada por el sistema.

- **«Rechazada y pendiente de ser modificada»:** Su solicitud ha sido revisada y devuelta a usted y se requiere alguna **modificación en el formulario**. En este caso, puede leer la **«Descripción»** abajo para conocer el problema y modificar su solicitud según la **«Respuesta»** de la Embajada. Haga clic en el botón **«Modificar el formulario de solicitud»** para modificar y presentar de nuevo.

- **«Documentos complementarios pendientes de ser proporcionados»:** Su solicitud ha sido revisada y devuelta a usted y se requiere alguna **modificación en los documentos cargados**. En este caso, puede leer la **«Descripción»** abajo para conocer el problema y modificar los documentos cargados según la **«Respuesta»** de la Embajada. Haga clic en el botón **«Cargar documentos»** para cargar y presentar de nuevo.

- **«Revisión fallida»:** Su solicitud ha sido rechazada. En este caso, puede leer la **«Descripción»** abajo para conocer las razones. Y siempre puede presentar otra solicitud haciendo clic en el botón **«Solicitar de nuevo»**.

- **«Pasaporte pendiente de ser presentado»:** Felicidades! Su solicitud ha pasado la revisión preliminar. Recuerda que en muchos casos, también enviamos un **«Recordatorio consular complementario»** a su solicitud. Para que el proceso sea más cómodo, favor leerlo haciendo clic en el botón azul. A continuación, favor entregar **【** el código de barras

impreso de la solicitud y el pasaporte original】 a la sala de atención de la embajada, según nuestro horario y sin necesidad de cita previa. Recuerde que algunos solicitantes de determinados tipos de visa deben registrar sus datos biométricos de manera presencial. Lea el siguiente capítulo para saber cómo entrega su pasaporte.

CAPÍTULO IV:

SEGUNDO PASO: ENTREGA DE PASAPORTE Y CÓDIGO

Cuando el estado de la solicitud se vuelve **"Pasaporte pendiente de ser presentado"**, debe entregar **【 el código de barras impreso de la solicitud y el pasaporte original 】** a la sala de atención de la embajada. **Atención:** Si también aparece un botón azul de **【 Recortario consular complementario 】**, favor leerlo atentamente porque le hemos dejado un mensaje especial.

• Horario y dirección de atención

En la actualidad, **no es necesario la cita previa** para presentar su pasaporte. Si ya está preparado, puede acudir directamente a la embajada **según el horario de atención** y hacer fila para su tramitación por orden. Por lo general, si llega a las puertas de la Embajada antes de las 11:30 y su solicitud está en orden, completaremos el servicio esa misma mañana.

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 9:00 AM a 11:30 AM, excepto los feriados chinos anunciados en la página web oficial de la Embajada.

Dirección: Calle 72#2A-41 (Al lado del Ed. Basica 71), BOGOTÁ

• Toma de datos biométricos

Actualmente, los solicitantes de visa deben acercarse a la embajada y registrar sus huellas dactilares. No obstante, **la toma de datos**

biométricos puede quedar exenta en cualquier de los siguientes casos:

I. Solicitantes menores de 14 años o mayores de 70 años;

II. Solicitantes que hayan solicitado una visa ante esta Embajada con el mismo pasaporte en los últimos 5 años y hayan registrado sus huellas dactilares en ese momento (por cambio del sistema, las huellas registradas antes de 14 de abril de 2025 están vencidas).

III. Todos los solicitantes de visas con una o dos entradas de corta duración (para estancia de 180 días o menos).

*Ejemplos: - Solicitantes de visa tipo L/M/F/G/C/Q2/S2/X2/J2 con 1 o 2 entradas **SÍ** están exentos de la toma de huellas.*

*- Solicitantes de visa con **múltiples entradas NO** están exentos de la toma de huellas.*

**Para titulares del pasaporte de algunos países (por ejemplo, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, EEUU, Panamá, Israel), es necesario la toma de huellas porque la visa es normalmente de múltiples entradas según acuerdos entre ambos países.*

Si está exento de la toma de datos biométricos, normalmente no tiene que venir en persona a la embajada, sino que puede pedir a un tercero, tramitador o agencia de viajes que entregue su pasaporte.

• Hacer la fila

Después de entrar por la puerta y pasar el control de seguridad, tendrá que atravesar el pasillo para llegar a la sala de atención. Haga fila conscientemente según las instrucciones de la seguridad. No dude en preguntar a nuestros funcionarios o seguridad si tiene algún inquietud o confusión.

CAPÍTULO V: TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y TARIFAS

• Tiempo de tramitación

(desde el día de la entrega del pasaporte, NO desde la revisión preliminar en línea)

-Trámite normal: una semana (5 días hábiles), recoger a la misma hora la semana que viene.

-Trámite urgente: 2 días hábiles, recoger el próximo día de atención después de la fecha de entrega de la solicitud. Sin embargo, si su solicitud se entrega un viernes, la fecha para recogerla debe ser el miércoles siguiente y no el lunes siguiente. *El servicio urgente no está garantizado.
Normalmente las solicitudes de visas deben presentarse como mínimo con 3 semanas de anticipación y menos de 90 días antes de la salida del solicitante hacia China.

-Trámite extraurgente (solo en el caso de condición humanitaria y con la autorización de la embajada): el día hábil siguiente, o en casos urgentes, el mismo día.

Si existe un feriado chino entre la fecha de la entrega de la solicitud y la fecha de recogida, la fecha se demorará, sujeto al recibo rosado/blanco.

• Recibo y manera de pago

Cuando salga de nuestra ventanilla, en circunstancias normales, se le

entregará un recibo rosado/blanco (pick-up form). El recibo indica la fecha del recogida de la visa, la tarifa y otras informaciones.

Todas las tarifas deben ser pagadas con tarjeta mediante datáfono POS en el momento de recoger su visa expedida. El pago sólo se efectúa cuando recogen sus documentos en nuestra sala de atención. El datáfono acepta tarjetas de débito o crédito de marcas principales. Ya está suspendido la antigua forma de pago en el Banco.

ESPECIMEN DE LOS RECIBOS ROSADO/BLANCO:

COLA012 V000

取证单 PICK UP FORM

申请人姓名: _____

APPLICANT: _____

联系电话: _____

PHONE NUMBER: _____

批注 CATEGORY	份数 TOTAL	
普通 REGULAR	ON M D	取
加急 URGENT	ON M D	取
特急 EXTRA URGENT	ON M D	取
待定 TO BE INQUIRED	ON M D	取
取证日期 DATE FOR PICKUP		
应收费 FEE	支付渠道	
送件方式	取证方式 METHODS FOR PICKUP	到馆领取 IN PERSON PICKUP
接案人 ACCEPTED BY	受理日期 DATE	
备注 REMARK		

1/2

取证单 / Pickup Form

凭此单领取证件，取证时交费，请妥善保管。
Please present this form and pay when pick up.

申请人 Applicant			
批注 Category	份数 Total		
取证日期 Date for pick up	特急: Extra urgent: on	月 (M)	日取 (D)
	加急: Urgent: on	月 (M)	日取 (D)
	普通: Regular: on	月 (M)	日取 (D)
	待定: To be inquired: on	月 (M)	日取 (D)
备注 Remark			
接案人 Accepted By	受理日期 Date	年 (Y)	月 (M) 日 (D)

• Aprobación y entrevista telefónica

El hecho de pasar la revisión preliminar en línea o entregar su pasaporte en la ventanilla no significa que la solicitud esté aprobada. Durante todo el proceso, favor quedar atento para recibir llamadas

posibles. A ciertos solicitantes, la Embajada podrá realizar una entrevista telefónica o presencial y el solicitante está obligado a asistir y responder a esta.

En cuanto a una solicitud aprobada, no le notificaremos específicamente, así que puede recoger su pasaporte con la visa pegada a partir de la fecha de recogida indicado en el recibo en horarios de atención al público.

• Recoger su pasaporte con la visa pegada

Tenga presente que para recoger su pasaporte con la visa pegada debe traer el **original** del recibo blanco/rosado y la tarjeta de crédito o débito. Al recoger, verifique atentamente si las informaciones imprimidas en la visa son correctas.

En caso de pérdida del recibo blanco/rosado, debe contactarnos por correo electrónico **antes de** venir a la Embajada.

Si el solicitante o agencia no viene a recoger los documentos tramitados durante más de un año, la embajada lo manejará en consecuencia. Los solicitantes deben asumir todas las consecuencias que surjan de la destrucción de los materiales de solicitud pertinentes y de posibles denegaciones de su futura solicitud de visa.

TABLA DE TARIFAS

EMBAJADA DE CHINA EN COLOMBIA

TARIFA DE LOS SERVICIOS CONSULARES

(\$COP, 20250101 - 20251231)

Trámites	Nacionalidad	Entradas	Tarifa
Visa China (territorio continental)	Colombia	Una entrada	311,000
		Dos entradas	374,000
		Múltiples entradas en seis meses o menos	436,000
		Múltiples entradas en un año o más	561,000
		Visa grupal del tipo L	286,000
	Otros países (no sujetos a los arreglos especiales de tarifa)	Una entrada	125,000
		Dos entradas	188,000
		Múltiples entradas en seis meses o menos	250,000
		Múltiples entradas en un año o más	375,000
		Visa grupal del tipo L	100,000
	Estados Unidos	Precio único (Excepto la visa tipo J)	625,000
		Visa Tipo J	770,000
	Canadá	Precio único	259,000
	Brasil		450,000
	Argentina		506,000
	Panamá		203,000
	Uruguay		142,000
	Serbia		8,000
	Israel		90,000
Visa China (RAE Hong Kong)	Todos los Países	Precio único	135,000
	Titulares de pasaporte colombiano están exentos de visa si su estancia en la RAE Hong Kong es menos de 90 días.		
Tarifa adicional para solicitud urgente	Todos los Trámites	Urgente	113,000
		Extra Urgente (sólo en casos humanitarios)	167,000

CAPÍTULO VI:

REGIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

HONG KONG Y MACAO

El territorio continental, Hong Kong y Macao pertenecen al mismo país pero son tres jurisdicciones diferentes en términos de asuntos migratorios. Por lo general, las visas expedidas por esta Embajada sirven para entrar en el territorio continental. También puede solicitar una visa china para viajar a las dos RAEs, pero le recomendamos que pruebe primero los siguientes métodos:

- Titulares del Pasaporte de Colombia y unos cien países más están exentos de visas para la entrada en la RAE Hong Kong de la R. P. China por un período que NO EXCEDA 90 DÍAS.

Para más información:

<https://www.immd.gov.hk/eng/services/visas/visit-transit/visit-visa-entry-permit.html>

Si esto no satisface sus requisitos de viaje a RAE Hong Kong, puede solicitar una **e-visa china (sólo para RAEHK)** haciendo clic en el siguiente enlace: https://www.immd.gov.hk/eng/services/index.html#tab_f_1

- Titulares del Pasaporte Ordinario de Colombia NO están exentos de visa para entrar en la RAE Macao de la R. P. China, pero SÍ pueden solicitar una **visa a la llegada** en las oficinas de visas de los puestos de migración a su llegada a la RAE Macao. La visa a la llegada permite al titular permanecer en Macao durante un MÁXIMO DE 30 DÍAS.

Para más información:

<https://www.gov.mo/en/services/ps-1474/ps-1474b/>

CAPÍTULO VII:

CIUDADANOS NO COLOMBIANOS Y DOBLE NACIONALIDAD

Los ciudadanos de la mayoría de los países del mundo pueden solicitar una visa china ante esta Embajada, siempre que **hayan entrado legalmente** en la República de Colombia. Nuestra definición de entrada legal es que usted esté en posesión de **UNO DE LOS** siguientes documentos:

1. el sello de migración colombiana de su última entrada a Colombia (para los visitantes temporales a Colombia con exención de visa), **O**
2. una visa colombiana (sea pegada o electrónica) vigente, **O**
3. una cédula de extranjería colombiana vigente.

Por lo tanto, si usted no es ciudadano colombiano, tendrá que aportar **una copia de uno de los 3 documentos**, además de los otros descritos en esta guía.

De acuerdo con la Ley de la República de Colombia, los **colombianos que tienen más de una nacionalidad se identifican como colombiano** dentro del territorio colombiano. *“El ciudadano colombiano que posea otra nacionalidad se someterá en el territorio nacional, a la*

Constitución Política y a las leyes de la República. En consecuencia, su ingreso y permanencia en el territorio, así como su salida, deberán hacerse siempre en calidad de colombianos...” (Ley 43 de 1993).

En vista de que estas personas no poseen ninguno de los tres documentos mencionados, sólo pueden solicitar visas chinas ante esta Embajada como ciudadanos colombianos utilizando sus pasaportes colombianos.

Pero si también tiene el pasaporte de uno de los países de visa exento para entrar en China, puede viajar con ese pasaporte y no el colombiano, ya que solo tiene que mostrar el pasaporte que puede entrar en China al pasar la migración china.

Ejemplo: Al solicitar la visa ante esta embajada en Bogotá, un colombiano-alemán debe entregar la solicitud con su pasaporte colombiano, pero si su viaje es menos de 30 días, puede viajar directamente sin visa a China con su pasaporte alemán. Puede viajar con 2 pasaportes, salir de Colombia con su pasaporte colombiano y entrar en China con su pasaporte alemán.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Embajada de la República Popular China - Sección consular

- Dirección: Calle 72#2A-41 (Al lado del Ed. Basica 71), BOGOTÁ
- Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 9:00 AM a 11:30 AM, excepto los feriados chinos anunciados en la página web oficial de la Embajada.
- Página web oficial: <http://co.china-embassy.gov.cn/esp/lsfw/>
- Correo electrónico: bogota@csm.mfa.gov.cn
- Teléfono para consultas en español: 6017732500
de lunes a viernes 14:00 PM - 16:00 PM, los martes y jueves 9:00 AM - 12:00 AM, excepto los días festivos
- Teléfono para consultas en chino: 6017262860
de lunes a viernes 9:00-11:30; 14:00-16:00, excepto los días festivos